

COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

De conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos de Movimiento Ciudadano; el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como la Convocatoria para el proceso interno de selección y elección de personas candidatas postuladas por Movimiento Ciudadano a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el Estado de Guerrero, de fecha 16 de diciembre de 2023; la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos al hacer la revisión, análisis y valoración conforme a la estrategia electoral; así como los requisitos indispensables requeridos en la Convocatoria, emite el siguiente:

------DICTAMEN DE CALIFICACIÓN Y PROCEDENCIA: ------

Distrito	Cabecera	Persona Candidata
1	Chilpancingo de los Bravo	Humberto Israel Díaz Villanueva
2	Chilpancingo de los Bravo	Jazmín Arriaga Torres
3	Acapulco de Juárez	Gisela Ortega Moreno
4	Acapulco de Juárez	Sergio Montes Carrillo
5	Acapulco de Juárez	Joaquín Cristóbal Gallardo
6	Acapulco de Juárez	Lorena Turcio López
7	Acapulco de Juárez	Alfredo Campos Tabarez
8	Acapulco de Juárez	Mayra Herrera Hernández
9	Acapulco de Juárez	Onira Robles Girón
10	Tecpan de Galeana	Nansedalia Ramírez Domínguez
11	Petatlan	José Albino Lacunza Santos
12	Zihuatanejo	Kristel Alessandra Mangada Reyes
13	San Marcos	Manuel Alejandro Quiñones Castillo



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

Cabecera	Persona Candidata
Ayutla de los Libres	Hugo Dircio Figueroa
Cruz Grande	Flor Garibo Bernal
Ometepec	Cristina Morales Nicolás
Coyuca	Vicente Gabriel Pérez Carbajal
Cd. Altamirano	Grecia Olivares Lagunes
Zumpango del Río	Neldy Martínez Policarpo
Teloloapan	Jesús Martínez Martínez
Тахсо	Fernando Téllez Flores
Iguala de la Independencia	Gerardo Gamero Luna
Ciudad de Huitzuco	Alejandro Hernández Lotzin
Tixtla	Rosy Flores Peralta
Chilapa	Héctor Paul Gómez Rodríguez
Olinalá	Edilma Barrios Guzmán
Tlapa	Yaremi Morales Mata
San Luis Acatlán	Ruperta Nicolás Hilario
	Ayutla de los Libres Cruz Grande Ometepec Coyuca Cd. Altamirano Zumpango del Río Teloloapan Taxco Iguala de la Independencia Ciudad de Huitzuco Tixtla Chilapa Olinalá Tlapa

SEGUNDO: Por cuanto hace a las candidaturas a diputadas y diputados por el principio de Representación Proporcional al Congreso del Estado de Guerrero, la Comisión de Candidaturas, en términos de la Base Décima Primera, al hacer las valoraciones correspondientes, verificó que las propuestas respondan a perfiles idóneos y sólidos que garanticen competitividad y trabajo permanente en la sociedad; además la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, en función de la atribución estatutaria, reglamentaria y lo establecido en la Convocatoria, constató se garantizaran los principios de legalidad, certeza, igualdad de oportunidades, objetividad e imparcialidad, equidad de género y acciones afirmativas, calificando como procedentes las candidaturas que Movimiento Ciudadano postulará para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el Estado de Guerrero de las siguientes personas:

Prelació	n Persona Candidata	Acción afirmativa
1	Julián López Galeana	
2	Erika Lorena Luhrs Cortes	
3	Enrique Galeana Chupín	Afromexicano
4	Beatriz Alarcón Adame	
5	Luis Enrique Ríos Saucedo	



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

Prelación	Persona Candidata	Acción afirmativa
6	Ruperta Nicolás Hilario	Indígena
7	Jesús Cruz Hernández	Discapacidad
8	Donnet Cheyenne Hernández Rivera	Diversidad sexual
9	Tadeo Efraín Flores Olivera	
10	Victoria Monserrat Sandoval Torres	
11	Beato Querubin Ortiz Hernández	Migrante
12	Nydya Odette Peralta García	Migrante

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento

Lic. Julieta Macías Rábago

Presidenta

Lic. Alberto Tlaxcatteco Hernández

Secretario